

## Inscripción en el Registro de Valores N°1112

Santiago, 28 de marzo de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

### **Ref.: Informa celebración de Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el artículo 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, cumpla con informar a usted que, en sesión extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2022 el Directorio de Sociedad de Rentas Comerciales S.A., acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2022, a las 15:00 horas, que con motivo de la contingencia producto del virus Covid19, de conformidad a la Norma de Carácter General N°435 de fecha 18 de marzo de 2020, el Oficio Circular N°1141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y según lo acordado en el Directorio de la sociedad del 2 de junio de 2020, se celebrará por medio tecnológicos a través de la plataforma de software Teams, que permite la participación y votación a distancia de los accionistas.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto que los asistentes se pronuncien sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo Efectivo y las Notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2021.
- 2) Distribución de Utilidades.
- 3) Designación de Auditores Externos para el período 2022.
- 4) Designación del periódico oficial.
- 5) Información sobre operaciones con partes relacionadas.
- 6) Remuneración del Directorio.
- 7) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la ley y a los estatutos de la sociedad.

Se ha asegurado la concurrencia a la Junta de los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas por la Compañía con derecho a voto, motivo por el cual se ha omitido la citación a la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 18.046.

Saluda atentamente a Ud.,

*Edmundo.hermosilla*

Edmundo.hermosilla (28 Mar. 2022 10:20 ADT)

Edmundo Hermosilla Hermosilla  
Gerente General  
Sociedad de Rentas Comerciales S.A.